ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de junio de 2023, en relación a los compromisos contractuales asumidos según **Contrato de la Licitación 417238 - ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA STP** suscripto con la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** con **RUC 2515412-5** y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor cuyos datos se describen a continuación:

Orden De Servicio Nº	Monto Total De La OS	Fecha De Recepción De La OS	Fecha De Entrega Del Servicio
137/2023	G.39.000	19/05/2023	22/05/2023 a las 07:00 h.
138/2023	G.39.000	19/05/2023	29/05/2023 a las 07:00 h.
139/2023	G.39.000	19/05/2023	05/06/2023 a las 07:00 h.
140/2023	G.39.000	19/05/2023	19/06/2023 a las 07:00 h.
141/2023	G.39.000	19/05/2023	26/05/2023 a las 07:00 h.

Conforme a lo expuesto y considerando que los bienes/servicios se encuentran conforme a las especificaciones técnicas tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones dejando constancia que el servicio fue recibido a satisfacción en tiempo y forma, el Administrador del Contrato otorga la Conformidad Total por la prestación del servicio.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ADMINISTRACION

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
Secretaría Técnica de Planificación

nempre producciones
de Edgar Rodríguez

Impresos en Gral - Publicidad - Marketing
Desarrollo de Proyectos
Elementos Empresariales
Diseños 2D, 3D, Interactivos
Telefax: 021-562 520 / 505 151
(021) 327 7601
Tte. Bottana Nº 1195 c/
Cacique Cara Cara
Asunción - Paraguay
comercial@nempre.com
www.nempre.com

TIMBRADO Nº: 16032131
RUC: 2515412-5
Inicio de Vigencia: 19/11/2022
Fin de Vigencia: 30/11/2023

NOTA DE REMISION

Nº. 001-001- 0002972

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: STP — RUC o C.I.C.: 80000578-3

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura Crédito

Comprobante de Venta Nº: — Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Tte. Oscar Bottana 1195

Ciudad: Asunción — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: — Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo: ———

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: ——— — Nº de factura del flete: ———

Precio del Flete: ——— — Valor del IVA: ———

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Kia K2700

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BYC 684

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: ———

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Tito Medina — RUC o C.I.C.: 512596

Domicilio: Mariano Roque Alonso

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: ——— — RUC o C.I.C.: ———

Domicilio: ———

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unidad	Provisión de chipita de 250 gr, presentado en bandeja de acero inoxidable o loza hermeticamente cerrados con papel Film. Items
1	Litros	Provisión de café negro sin azúcar por litro, presentado en termos de 1 o 2 litros, debe incluir la provisión de sobresitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo, vasitos de plásticos para café, servilletas y revolvedores de plástico para integrar los endulzantes. Item 9
		OS- 138/2023
		29-05-2023

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: Nora da Silva — RUC/Cédula de Identidad:

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria Nº 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Céd. Hab. N° 1130 - 8 Tal. 50x4 del 0002701 al 0003100

ORIGINAL: Destinatario - PRIMERA COPIA: Remitente
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista